

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

01 de marzo de 2019

Siendo las 12:00 horas del día 01 de marzo de 2019, existiendo el quórum necesario para la constitución de la Comisión de Calidad y estando presentes los asistentes que se relacionan a continuación, comienza la reunión.

Asisten: Ángel Aday Jiménez (Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo en sustitución de la Decana), Alexandre Pazos Pérez (Vicedecano de Planificación y Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo), María Antonia Arias Martínez (Coord. Máster de la Abogacía), Marta García Mosquera (Representante de Personal Docente e Investigador), Tamara Martínez Soto (Coord. Grado en Derecho), Esther Pillado González (Representante de Personal Docente e Investigador), Belén Fernández Docampo (Coord. Grado en RRL), Alba Moldes Portela (Representante de Personal de Administración y Servicios) y Ana María Pita Grandal (Coord. Máster en Derecho de Empresa).

Excusan su falta de asistencia:

Nora Martínez Yañez (Coord. Máster en Gestión y Dirección Laboral)

Helena Martínez Hens (Coord. Máster en Menores)

Raúl Gómez Villaverde (Representante de la Sociedad. Pte. del Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra)

Con voz pero sin voto:

Rosa Rodríguez Martín-Retortillo (Coord. Plan de Acción Titorial)

La reunión tiene como orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (14 de diciembre de 2019).

Se aprueba.

2. Informes de la Sra. Decana.

El Vicedecano de Calidad informa sobre la Acreditación Institucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo. La acreditación institucional deberá renovarse antes del transcurso de cinco años.

3º.- Validación, si procede, del Informe de Revisión por la Dirección de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo del curso 2017-2018.

El Sr. Vicedecano de Planificación y Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo explica el Informe.

La representante del Personal Docente e Investigador hace referencia a tres consideraciones sobre el informe:

La primera con respecto al Máster de Gestión y Dirección Laboral consiste en valorar la necesidad de introducir alguna acción de mejora en la Titulación.

La segunda con respecto al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se plantea la necesidad de valorar el tanto por ciento del profesorado asociado de la Titulación.

La tercera se refiere al apartado de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones del Informe, al recomendar no poner los datos de las personas implicadas.

Los miembros de la Comisión de Calidad acuerdan delegar en el Vicedecano de Calidad la posibilidad de hacer modificaciones y mejoras en el Informe de Revisión por la Dirección de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo.

Se valida.

4.- Ronda de intervenciones.

La Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, con voz pero sin voto, hace referencia al Programa Mentorín. Explica cómo se desarrolla el MEET-Uvigo.

Alumnado de 4º preferiblemente, también puede ser de 3º o de máster, hace de mentor de alumnado de 1º.

Hay dos procesos diferenciados: la formación y la mentoría.

La formación en competencias transversales para desempeñar adecuadamente la labor de mentor/a. Supone aproximadamente 80 horas (50 presenciales y 30 virtuales). Esta formación se desarrolla entre junio y septiembre. Esa formación es impartida por profesorado formado para esta labor. La limitación es que no hay muchos formadores/as y no pueden asumir muchas titulaciones. Tiene que ser algo progresivo.

La labor de mentoría consistiría en las reuniones del mentor/a con sus mentorizados/as. La ratio de alumnado mentor/mentorizado es de 1/5.

Para llevar a cabo las mentorías hay un cuaderno guía y antes de las reuniones los mentores/as la preparan con su coordinador/a de PAT o/y MEET-Uvigo.

El proceso de mentoría tendría 3 sesiones de supervisión realizadas por un/a coach o por el equipo de formación.

El centro puede completar el proceso incluyendo conferencias. Éstas correrían a cargo del centro.

Para participar el centro tendría que destinar 1000 € al programa por año académico.

No existiendo más sugerencias o preguntas, se levanta la sesión a las 12:45 h.

En Vigo, a 01 de marzo de 2019.

Alexandre Pazos Pérez

